



Universidad Nacional de Córdoba  
República Argentina

CUDAP: EXP-UNC:4331/2016

VISTO lo propuesto por la Facultad de Derecho en su Res. HCD 216/2017; teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fs. 124 a 127, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 4850, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Resolución Rectoral 465/2017 (t.o. de la Ord. HCS 6/08) y por la Res. HCS 167/06,

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.-** Hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Derecho en su Res. HCD 216/2017 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Profesor Roberto Ignacio CORNEJO, Leg. 39108, en el cargo de Profesor Asistente con dedicación simple, en la asignatura "Derecho Procesal Penal" a partir del 31 de julio de 2016 y por el término de cinco años.

**ARTÍCULO 2°.-** El nombrado deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad con copia de la presente en el término de diez días a sus efectos.

**ARTÍCULO 3°.-** Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen y a la Secretaría de Gestión Institucional – Dirección General de Personal.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A CINCO  
DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISIETE.-**



Ing. Agr. Esp. JORGE O. DUTTO  
PROSECRETARIO GENERAL  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Prof. Dr. HUGO O. JURI  
RECTOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°:

**1110**